

**INFORME COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
FRANCOZAM S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Estimados señores Accionistas:

1.- A los señores accionistas.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en el artículo 279, en calidad de comisario de la compañía **TRANSPORTE FRANCOZAM S.A.** es mi función emitir el presente informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración a la junta general de accionistas de la compañía, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

2.- Responsabilidad de administración de la compañía por los estados financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

3.- Responsabilidad del comisario

Recibí de los administradores la información requerida referente de las operaciones, registros y documentos que estime necesarios analizarlos, así como también los estados financieros, libros sociales, documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales.

4.- Estado de Situación Financiera.

Puedo corroborar que la Gerencia ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y los libros de actas de Junta General, libro de accionistas, de participaciones y socios y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan conforme lo disponen las normas contables y Leyes del país.

Los Estados Financieros y anexos presentados reflejan la situación real de la Compañía y cumplen con todas las normas generalmente aceptadas de Contabilidad, mismos que se encuentran respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.

En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Gracias a los administradores y funcionarios de la compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



Ing. Luis Zambrano
Reg. Of. 1012-2016-1705934
Comisario
FRANCOZAM S.A.